

*Acuerdo de 4 de noviembre, admitiendo una renuncia de Terce-
nista, i nombrando à otro.*

EL GOBIERNO:

Con presencia de la esposicion en que el señor don Leon Gonzales renuncia el destino de Terce-
nista de 2ª de la villa del Viejo; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º—Admítase la espresada renuncia i nómbrese en su lugar al señor don Jasinto Martinez, quien rendirá la fian-
za de lei.

2º—Comuníquese—Chinandega, noviembre 4 de 1867.
Guzman.

